

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GUAYAQUIL BUSSINNESS CENTER B.S.G. C. LTDA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de Marzo de dos mil catorce, en el local social de la Compañía GUAYAQUIL BUSSINNESS CENTER B.S.G. C. LTDA., ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Torre B, siendo las quince horas se reunieron los siguientes accionistas:

1).- MONICA ELIZABETH HINOJOSA CONFORME.- propietaria de trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

2).- SARA YOLANDA FIGUEROA NARANJO.- propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los socios presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía GUAYAQUIL BUSSINNESS CENTER B.S.G. C. LTDA., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión la señora Sara Yolanda Figueroa Naranjo, en calidad de Presidenta Ad-hoc, de la Compañía, quien ordena a la secretaria, Mónica Hinojosa Conforme, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía, señora Mónica Elizabeth Hinojosa Conforme, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2013.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2013.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2013 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los Socios aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente Ad-hoc, pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General.

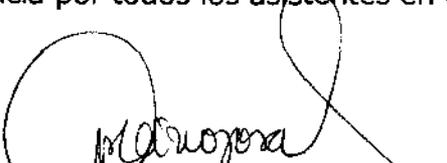
Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

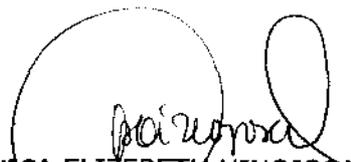
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2013, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente Ad-hoc pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Socios resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2013, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

  
MONICA ELIZABETH HINOJOSA CONFORME  
ACCIONISTA

  
SARA YOLANDA FIGUEROA NARANJO  
ACCIONISTA

  
MONICA ELIZABETH HINOJOSA CONFORME  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
SARA YOLANDA FIGUEROA NARANJO  
PRESIDENTE AC-HOD DE LA COMPAÑIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA